

## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

### ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN VIRTUAL EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 13 de julio de 2021

En Lima, en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las 2.25 p.m. del día martes 13 de julio del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** bajo la presidencia del congresista **Simeón Hurtado, Luis Carlos**; contando con el quórum reglamentario de los **Congresistas titulares**: Alencastre Miranda, Hirma Norma; Ayasta de Díaz, Rita Elena; Benavides Gavidia, Walter; Fernández Chacón, Carlos; Gupioc Ríos, Robinson; Gutarra Ramos, Robledo Noé; Rubio Gariza, Richard; Pérez Espíritu, Luzmila; e, Hidalgo Zamalloa, Alexander .

**Con Licencia:** Acate Coronel, Eduardo.

### APROBACIÓN DE ACTA

Se puso a consideración de los señores miembros de la comisión la aprobación de las Actas correspondientes a de la décima sexta y décima séptima sesiones extraordinarias virtuales, realizadas los días 05 y 09 de julio de 2021, respectivamente y la trigésima séptima sesión ordinaria virtual realizada el día 06 de julio de 2021. Habiéndose **aprobado por UNANIMIDAD**.

### DESPACHO

### PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

El señor Presidente, manifestó: "Ha ingresado a la Comisión los siguientes proyectos de ley:

**1.- 7988/2020-CR.** “Modifica la tercera disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo 007-2016-MTC, Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir.”.

**2.- 7994/2020-CR.** “Promueve el comercio internacional y declara de interés nacional la creación del mega terminal en el Pacífico y corredor Interoceánico de transporte multimodal de Bayóvar – Sechura a la Amazonía, en el departamento de Piura”.

Dichos proyectos de Ley pasarán a la secretaría de la comisión, para que sigan el trámite correspondiente”.

### **INFORMES**

**El señor Presidente,** solicitó a los miembros de la Comisión si tienen algún Informe lo pueden realizar, al no haber ningún informe paso a la sección de Pedidos.

### **PEDIDOS**

**EL señor Presidente,** solicitó a los miembros de la Comisión hacer uso de la palabra para que puedan realizar sus pedidos.

**El señor congresista Gutarra Ramos,** solicitó: “ Ampliar la agenda de la Comisión a fin de incorporar la Insistencia a la Autógrafa Observada, sobre la Ley que declara de necesidad y Utilidad Pública de Preferente Interés Nacional la construcción de la carretera Interoceánica, Vial Centro a partir de la vía Nacional y departamentales existentes desde Lima enlazado con Junín, Ucayali, con destino a Brasil, solicitaría el apoyo de los miembros de la Comisión a fin de que puedan considerar esta insistencia, como último punto de la Agenda de la Comisión de Transportes, como último punto de la Agenda...”. El Presidente le manifestó siendo esta la última sesión se puede acordar enviar un documento a la Presidencia a fin de que puedan conceder la exoneración e Insistencia, en ingrese en la Agenda del Pleno.

### **ORDEN DEL DIA**

- **El señor Presidente,** manifestó: “En primer lugar, se ha invitado para opinión en torno al predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7251/2020-GR,** que declara de necesidad pública e interés nacional la obra de infraestructura denominada mejoramiento de las vías departamentales Am – 106, tramo:Emp. Pe – 5n (Balzapata) – Jumbilla – Asunción – Emp.Pe – 8b (Molinipampa); Am – 110; Chachapoyas – Levanto; tramo: Emp.Pe – 8b (Tingo) Am – 111: Emp.Pe – 8b (Tingo) – Longuita – María – Kuelap, Prov. Chachapoyas – Bongaray Luya - Amazonas.

**El señor Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley N° **7251/2020-GR**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate. Al no haber solicitado ningún miembro de la Comisión la palabra, solicito al Secretario Técnico pasar Asistencia, para la respectiva votación.

**Votaron a favor con el aporte del señor congresista Daniel Olivares**, los señores congresistas: Hidalgo Zamalloa, Alencastre Miranda, Ayasta de Díaz, Benavides Gavidia, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Merino de Lama, Rubio Gariza, Pérez Espíritu; y, Simeón Hurtado;

**La propuesta ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7108/2020-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del aeropuerto en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco.

**El señor Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del mencionado Proyecto de Ley N° **7108/2020-CR**, Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate.

**La señora congresista Lusmila Pérez Espíritu**, luego de saludar al señor Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, agradeció a la Comisión por agendar el Proyecto Declarativo de su autoría.

**El señor Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, pasar asistencia para la respectiva votación.

**Votaron a favor los señores congresistas:** Alencastre Miranda, Hidalgo Zamalloa, Ayasta de Díaz, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Rubio Gariza, Pérez Espíritu, Simeón Hurtado; y, Merino de Lama.

**La propuesta HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley **7705/2020-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y construcción del puente Carlos del distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

**El señor Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del Proyecto de Ley **7705/2020-CR**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate. Al no haber solicitado ningún congresista el uso de la palabra solicito llamar asistencia para la respectiva votación.

**Votaron a favor con cargo a redacción los señores congresistas:** Hidalgo Zamalloa, Alencastre Miranda, Ayasta de Díaz, Benavides Gavidia, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Rubio Gariza, Pérez Espíritu; y, Simeón Hurtado.

**La propuesta HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7850/2020-CR**, que crea el Comité de Desarrollo del Transporte Terrestre para el fortalecimiento del Servicio de Transporte Público a nivel nacional

**El señor Presidente**, manifestó: "Al respecto, quiero hacer algunas precisiones, se plantea para el Título queda de esta manera: "*Ley para el fortalecimiento de servicio de Transporte Público a Nivel Nacional y crea el Comité de Desarrollo de Transporte Terrestre*". De la misma manera queda precisado el Artículo 1°.- Finalidad de la Ley.- "*La presente Ley tiene por finalidad el fortalecimiento del servicio de Transporte Público a Nivel Nacional y crea el Comité de Desarrollo de Transporte Terrestre*". De la misma manera en la *Disposición Complementaria Transitoria en la Tercera.- Régimen excepcional para la Implementación del Sistema Integrado de Transporte Urbano para Lima y Callao, se está agregando el Régimen hasta por Cinco (5) años*. Finalmente estamos incorporando una *Disposición Final.- El ATU presentará el Plan de Rutas para el transporte urbano de Lima y Callao en un plazo no mayor de 60 días hábiles, a partir de la vigencia de la presente Ley, y bajo responsabilidad funcional*.

**El señor Presidente** Con estas precisiones apertura el debate del Proyecto de Ley 7850/2020-CR

**El señor congresista Manuel Merino de Lama**, manifestó: "Felicitó por esta iniciativa para la modernización del País, sin embargo yo creo que es importante que esta iniciativa Legislativa tenga los espacios suficientes de tiempo para que los transportistas se organicen y poner hasta 5 años, me parece poco largo espacio de tiempo dada la coyuntura que conocemos del Perú. Los peruanos esperamos el último día, creo que **debe ser hasta 2 años**, para que los transportistas se organicen, para que se puedan incorporarse alguna Asociación o Gremios, para que esta modernización del transporte público, pueda ser en beneficio de ellos. Departe de la Bancada apoyaran el Proyecto de Ley...".

**El señor Presidente** luego solicitó al Secretario Técnico, llamar asistencia para la respectiva votación.

**Votaron a favor con cargo a redacción los señores congresistas:** Alencastre Miranda, Benavides Gavidia, Hidalgo Zamalloa, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Merino de Lama, Rubio Gariza, Pérez Espíritu, Simeón Hurtado, Acate Coronel; y, Yupanqui Miñano.

**En abstención:** Fernández Chacón.

#### **La propuesta HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA**

- Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 7216/2020-PE**, que aprueba disposiciones para la implementación y operación del Sistema Único de Emergencias y Urgencias – Sistema 911.

**El señor Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del Proyecto de Ley **7216/2020-PE**. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate.

**El señor congresista Robinson Gupioc**, luego de saludar planteo una **Cuestión Previa**, para que regrese a la Secretaría Técnica de la Comisión, para mayor estudio de la misma..."

**Votaron la Cuestión Previa los señores congresistas:** Hidalgo Zamalloa, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Merino de Lama, Rubio Gariza.

**En contra:** Acate Coronel, Yupanqui Miñano.

**Abstención:** Simeón Hurtado, Gutarra Ramos, Alencastre Miranda, Ayasta de Díaz.

#### **La propuesta HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA**

- **0** el debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 7935/2020-CR, que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución de la doble vía y asfaltado de la carretera Pámpano – Ticrapo – Mollepampa – Ticrapo – Castrovirreyna, que pasa por las provincias de los departamentos de Ica y Huancavelica.

**El señor Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura a la sustentación del Predictamen del Proyecto de Ley 7935/2020-CR. Posteriormente solicitó a los señores miembros de la Comisión hacer el uso de la palabra para el respectivo debate. Al no haber solicitado ningún Congresista el uso de la palabra solicito llamar asistencia para la respectiva votación.

**Votaron a favor los señores congresistas:** Hidalgo Zamalloa, Acate Coronel, Ayasta de Díaz, Fernández Chacón, Gupioc Ríos, Gutarra Ramos, Rubio Gariza, Yupanqui Miñano; y, Simeón Hurtado.

**La propuesta ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**El señor Presidente**, manifestó: Con respecto al pedido del señor congresista Gutarra Ramos, "Proyecto de Ley N° 648672020-CR, habiendo sido observado por el Ejecutivo, el señor congresista ha solicitado a efectos de que se le adicione en agenda para el día de hoy y siendo esta la última sesión que se está realizando, creemos importante como otras iniciativas que han sido observado por el Ejecutivo, están solicitando la exoneración del dictamen de insistencia asimismo de la publicación respectiva a efectos de que se ingrese directamente al Pleno, siendo este de vital importancia, a través de la Comisión se solicita a la Presidencia del Congreso, a efecto de que se priorice esta iniciativa. Por lo cual se va a votar este pedido para que salga el oficio del pedido del congresista Gutarra Ramos:

**VOTARON A FAVOR PARA QUE SE EXONERA DE ESTA OBSERVACIÓN:** Hidalgo Zamalloa, Alencastre Miranda, Gutarra Ramos, Rubio Gariza, Yupanqui Miñano, Acate Coronel, Ayasta de Díaz, Simeón Hurtado; y, Robinson Gupioc.

**En Abstención:** Fernández Chacón.

**El pedido fue aprobado POR MAYORÍA.**

**Finalmente** el señor Presidente hizo presentación sobre el Informe del trabajo de la comisión compartiendo unas diapositivas, y a la vez agradeciendo a todos los miembros de la Comisión por la labor y la participación en el trabajo de la Comisión. Luego agradecieron los demás señores Congresistas miembros de la Comisión por el trabajo de la Comisión, Gutarra Ramos, Rita Ayasta, Fernández Chacón, Acate Coronel, Robinson Gupioc, Alencastre Miranda.

Siendo, las 4.05 p.m. del día martes 13 de julio de 2021, se levantó la sesión.

**Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forma parte del Acta.**

**LUIS CARLOS SIMEÓN HURTADO**  
**Presidente**

**HIRMA NORMA ALENCASTRE MIRANDA**  
**Secretaria**

CSH/mgd.